

Número

Protocolización de los documentos relacionados adjuntos, con Certificado de Existencia Legal de la Compañía New World Commodities Ltd., otorgado por la Registradora General Encargada de Mancomunidad de las Bahamas. debidamente traducido al español, por la perito traductora, Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con su respectivo reconocimiento de firma.--Cuantía: Indeterminada.---Guayaquil, Enero cinco del dos mil



#### SEÑORA NOTARIA:

#### DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia Legal de la compañía NEW WORLD COMMODITIES LTD. otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la perito traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, de quien deberá hacer el reconocimiento de sus firma y rúbrica.

Cumplido que sea le ruego conferirme setenta copias certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Sáenz Mat. 1121 Col. Quito





# Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

- 1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
- 2. Este Documento Público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
- 3. actuando en su capacidad de

REGISTRADORA

GENERAL

ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

# Certificada

5. en NASSAU

- 6. el 11 DE DICIEMBRE DE 2009
- 7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8. No. 7746/2009
- 9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



### MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000 (No. 45 de 2000)

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

(Sección 189)

#### No. 30585 B NEW WORLD COMMODITIES LTD

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- 3. La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales, 2000 (No. 45 de 2000) del día 20 de **FEBRERO de 1995** como Compañía No. **30585** en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
- 4. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias y sanciones debidas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 175 y 194 de dicha Acta.
- 5. La Compañía no me ha remitido Artículos de Fusión o Consolidación que aún no hayan entrado en vigencia.
- 6. La Compañía no me ha remitido Artículos de Enmienda que aún no hayan entrado en vigencia.
- 7. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
- 8. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- 9. En la medida evidenciada en el documento presentado en esta Oficina, la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en Cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este 8° día de diciembre de 2009.

(firma)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento de dos paginas que me fuere entregado.

Lic. Soraya Hernandez A

Perito Traductora

Guayaquil, 28 de diciembre de 2009

de conformidad con la facilitad que me concede el cumo di Nueve del cirlouto dicatadico de la las Macrino Rigeros, Euro for Que la (5) filma (6) y múnica (6) que carbocado (6) co (5))

similar (es) o to (s) (Claular tue for a reconstruction of the second

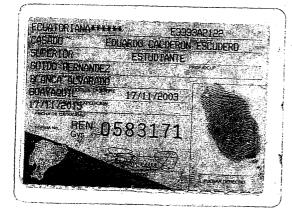
Soraeja De Folima Hernondy Alovedo

1090563353-3 de 012 1090563353-3 de 012 10909011/28-12-2009











MEMBERSHIP CARD

EXPIRY DATE : MARCH 2011

SORAYA HERNANDEZ

alla

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE INTERNATIONALE

LE TITULAIRE DE CETTE CARTE EST MEMBRE DE L'ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE ET A DROIT À TOUS LES PRIVILÈGES ACCORDÉS AUX MEMBRES DE L'ASSOCIATION.

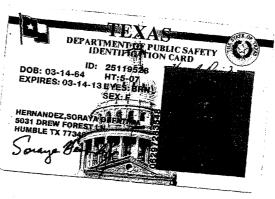
THE HOLDER OF THIS CARD IS MEMBER OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE INTERPRETERS AND IS ENTITLED TO ALL PRIVILEGES EXTENDED TO MEMBERS OF THE ASSOCIATION.

Directive to physician has been filed at tel #

Emergency

Allergic reaction

TEXAS ROADS DE ASSISTANCE 1-800-525-5255







# APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS This public document
has been signed byJACINDA P. BUTLER
acting in the capacity ofACTING REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
bears the sealREGISTRAR GENERAL DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS
CERTIFIED
at NASSAU 6. 11TH DECEMBER, 2009
by ROSELYN DORSETT- HORTON, DEPUTY PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
7746/2009

10: Signature

DEPUTY PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS





Diligencia: A petición del Doctor Fernando Alarcón Sáenz, Matrícula profesional mil ciento veintiuno, Colegio de Abogados de Quito; en ocho fojas útiles incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Décimo Quinta a cargo, del Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto Del Cantón Guayaquil, en ausencia de su Titular, Abogada Grace Almeida Morán, mediante Licencia concedida por el Consejo Nacional de la Judicatura, Distrito Guayas, según Acción de Personal número dos mil novecientos uno-VARHs-EGV, de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil nueve; los documentos adjuntos, relacionados con el Certificado de Existencia Legal de la Compañía New World Commodities Ltd., otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español, por la perito traductora, Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con su respectivo reconocimiento de firma.- Guayaquil, Enero cinco del dos mil diez.-



Se protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Décimo Quinta, a mi cargo, en fe de ello confiero este QUINQUAGÉSIMO SÉPTIMO testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil diez.-

